

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE REGIRAN PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y FUNCIONES DE CONTROL DE ACCESOS Y DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LOS HUMEDALES DE SALBURUA – ATARIA

1. Descripción del equipamiento

Ataria es el Centro de Interpretación Ambiental de los humedales de Salburua. Ocupa un edificio de carácter emblemático y perfectamente integrado en el entorno, ubicado en uno de los rincones más singulares del Anillo Verde, el Parque de Salburua.

El equipamiento está concebido para favorecer el conocimiento de los humedales y mostrar sus valores naturales, y, por extensión, la importancia de la biodiversidad y del patrimonio natural del municipio de Vitoria-Gasteiz.

Se trata de un espacio abierto al público que, apoyándose en gran cantidad de recursos y servicios -espacio expositivo, aulas, observatorio, etc., permite la visita libre y, además, acoge actividades de todo tipo: de ocio y entretenimiento, interpretación, divulgación y comunicación, estudio e investigación en torno a la biodiversidad, etc.

Desde Ataria se ofrece a los centros escolares la posibilidad de participar en los programas educativos en torno a la biodiversidad y al patrimonio natural dirigidos a las siguientes etapas: Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos.

En el marco del denominado Programa Abierto del CEA, Ataria ofrece una serie de actividades, excursiones, talleres, cursos, charlas... dirigidas a conocer la biodiversidad y el patrimonio natural del parque de Salburua, del municipio de Vitoria-Gasteiz y de los alrededores.

2. Objeto del contrato

Organización y realización de las actividades de educación ambiental y de atención al público en el centro de interpretación de los humedales de Salburua – Ataria durante el periodo comprendido entre diciembre de 2022 y diciembre de 2024 con dos posibles prorrogas para el periodo comprendido entre diciembre de 2024 y diciembre de 2025 y el periodo comprendido entre diciembre de 2025 y diciembre de 2026.

3. Características del servicio que se contrata

Será responsabilidad de la empresa adjudicataria coordinar, en relación con los servicios técnicos del CEA, y aportar el personal necesario para la realización de las actividades de educación ambiental y las actividades de atención al público (recepción, información y control de accesos, e interpretación ambiental) de acuerdo con las condiciones del presente pliego.

El equipamiento estará abierto al público todos los días del año a excepción del 1 de enero, 6 de enero, 28 de abril, 4 de agosto, 5 de agosto, 24 de diciembre, 25 de diciembre y 31 de diciembre.

Pintor Teodoro Dublang, 25
01008 Vitoria-Gasteiz
Tel.: 945 16 16 16
ceadmin@vitoria-gasteiz.org
www.vitoria-gasteiz.org/cea

1

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	GONZALEZ ARGOTE, ROBERTO (Jefatura de Área de Sensibilización de Cea)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	ZWMP1E1JW4SCCTHXC3UQHMY6OU	Data eta Ordua Fecha y Hora	16/06/2022 14:16:42
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	1/10


ZWMP1E1JW4SCCTHXC3UQHMY6OU



Los horarios de apertura al público del equipamiento son los siguientes:

- Lunes cerrado (excepto festivos).
- De martes a domingo y festivos:
 - Horario de invierno (del 1 de octubre al 31 de marzo):
 - Mañanas: de 10:00 a 14:00h.
 - Tardes: de 16:00 a 19:00 h.
 - Horario de verano (del 1 de abril al 30 de septiembre):
 - Mañanas: de 10:00 a 14:00h.
 - Tardes: de 16:00 a 20:00 h.

Para el desarrollo del contrato será necesario un equipo de personas que mediante un sistema de correturnos (cada una de las personas del equipo podrá ocupar cada uno de los puestos de trabajo) se encargue del desarrollo de las actividades de educación ambiental y atención al público. Se estima que el equipo deberá estar compuesto por 5 personas contratadas a jornada completa. Para poder atender el programa de colonias de verano será necesario contar con dos personas más que completen el equipo durante el desarrollo de esta actividad.

La empresa adjudicataria organizará el calendario para el personal que atienda el equipamiento buscando priorizar el mantenimiento de un equipo estable y con dedicación a jornada completa que optimice los servicios a prestar desde el equipamiento. El calendario y los horarios deberán favorecer la conciliación familiar, los necesarios periodos de descanso y jornadas laborales acogidas a la normativa general vigente y el convenio aplicable a este contrato.

3.1. Atención al público

Los puestos de trabajo destinados a la atención al público serán ocupados por dos personas del equipo que se encargarán de la atención al público durante el horario de apertura del equipamiento. Una se encargará de la recepción de visitantes de la información y del control de accesos y otra se encargará de la interpretación ambiental. Durante las visitas de los escolares participantes en las actividades del programa escolar, esta segunda persona del equipo podría actuar como monitor atendiendo a uno de los 3 subgrupos en los que se dividirá el grupo participante en este programa.

3.1.1. Recepción, información y control de accesos

Situada en el mostrador de recepción, la persona que ocupe el puesto de recepción, información y control de acceso atenderá a las personas que accedan al equipamiento. Las tareas asociadas a este puesto de trabajo serán las de informar sobre las distintos contenidos y ofertas del equipamiento y sobre las posibilidades para visitar el parque. Además realizará el control de entrada. Esta persona realizará labores de limpieza y reparará averías y desperfectos de pequeño calado que puedan surgir en el Centro de Interpretación de los Humedales de Salburua Ataria y que sea necesario resolver con carácter de urgencia hasta la intervención de los servicios de limpieza o mantenimiento.

Las tareas asociadas a este puesto de trabajo serán las siguientes:

- Apertura y cierre del equipamiento
- Custodia de llaves
- Encendido y apagado de luces y puesta en funcionamiento o apagado de las instalaciones

Pintor Teodoro Dublang, 25
01008 Vitoria-Gasteiz
Tel.: 945 16 16 16
ceadmin@vitoria-gasteiz.org
www.vitoria-gasteiz.org/cea

2

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	GONZALEZ ARGOTE, ROBERTO (Jefatura de Área de Sensibilización de Cea)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	ZWMP1E1JW4SCCTHXC3UQHMY6OU	Data eta Ordua Fecha y Hora	16/06/2022 14:16:42
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	2/10



ZWMP1E1JW4SCCTHXC3UQHMY6OU

- Control de los accesos
- Control de la correspondencia
- Atención del teléfono
- Atender las llamadas entrantes y distribución al resto del personal.
- Localización y transmisión de mensajes y recados si fuera necesario.
- Atender y orientar a la ciudadanía, facilitándole información relativa a los servicios, horarios y programas de actividades, así como del entorno del centro (parque de Salburua y Anillo Verde) y otros que se le encomendasen.
- Realizar tareas administrativas generales del centro y de apoyo a la persona responsable del centro
- Realizar labores de vigilancia en el ámbito del centro (equipamiento y exteriores) y vigilar y supervisar las instalaciones antes y después de su uso.
- Recepcionar y tramitar las solicitudes: programas escolares, otros colectivos, entradas, quejas y sugerencias...
- Realizar la apertura y cierre de las diversas instalaciones y dependencias.
- Colaborar en la gestión de la difusión: invitaciones, envíos de información a centros, participantes, etc.
- Colaborar en el montaje de las exposiciones temporales.
- Pequeñas labores de mantenimiento y limpieza.
- Vigilar y supervisar las instalaciones antes y después de su uso.
- Cobro de actividades y venta de merchandising y otros elementos que se indiquen. Para ello se deberá recurrir tanto al manejo del datáfono como al cobro en efectivo.
- Apoyo logístico en la organización del programa abierto
- Control de asistencia y recogida de datos de visitantes y participación en el programa abierto.
- Otras de carácter similar que pudieran encomendársele.

El horario de la persona que actúe en labores de recepción, información y control de accesos estará definido a partir del propio horario del centro. La persona adscrita a este puesto de trabajo se encargará de la apertura y cierre de las instalaciones dedicando 15 minutos para apertura y 15 minutos para el cierre y comprobaciones necesarias.

3.1.2. Interpretación ambiental

La persona que ocupe el puesto encargado de la interpretación ambiental ofertará visitas guiadas de martes a domingo en horario de tarde o en su defecto desarrollará actividades de interpretación espontánea en el caso de que no exista demanda de visitas guiadas. La visitas guiadas y las acciones de interpretación ambiental se desarrollarán en los diferentes espacios con que cuenta el Centro de Interpretación de los Humedales de Salburua – Ataria y en torno al humedal de Salburua. Está previsto poder atender la solicitud de visitas adaptadas a las necesidades de personas con discapacidad.

Las tareas asociadas a este puesto de trabajo son:

- Atender a los diferentes tipos de público en el espacio expositivo y de uso público, en el interior del edificio.
- Atender las visitas guiadas y/o desarrollar las acciones de interpretación espontánea.
- Atender al subgrupo que realice la actividad educativa.
- Atender a los grupos que visiten Ataria fuera del programa escolar (con reserva previa) y fuera del horario de actividades con escolares.

Pintor Teodoro Dublang, 25
01008 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 16 16

ceadmin@vitoria-gasteiz.org
www.vitoria-gasteiz.org/cea

3

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	GONZALEZ ARGOTE, ROBERTO (Jefatura de Área de Sensibilización de Cea)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	ZWMP1E1JW4SCCTHXC3UQHMY6OU	Data eta Ordua Fecha y Hora	16/06/2022 14:16:42
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	3/10



ZWMP1E1JW4SCCTHXC3UQHMY6OU



- Atender a personas a título individual, fuera del horario de actividades con escolares, para comentar o aclarar dudas sobre la temática, implementar los contenidos, presentar los materiales para trabajar con niños en el taller, etc.
- Control y seguimiento de los elementos expositivos.
- Control de los accesos y servicio de rondas por el interior.
- Actuar como monitor en el desarrollo de las actividades pedagógicas (programa abierto, programa escolar y atención a grupos) en Ataria y el parque de Salburua.
- Distribuir los materiales necesarios para los programas.
- Colaborar en la gestión de las campañas publicitarias: invitaciones, envíos de información a medios de comunicación, centros, etc.
- Colaborar en el montaje de las exposiciones temporales.
- Llevar a cabo visitas guiadas al equipamiento y al humedal de Salburua mediante cualquiera de los medios de locomoción disponibles en el centro.
- Otras de carácter similar que pudieran encomendársele.

El horario de la persona que actúe en labores de interpretación ambiental será la siguiente:

En días laborables:

- Días de actividad escolar:
 - En horario de mañana esta persona podrá actuar como educadora formando parte del equipo que atiende las visitas escolares.
 - En horario de tarde:
 - De 16:00 a 19:00 horas por las tardes de octubre a marzo ambos incluidos (3 horas al día).
 - De 16:00 a 20:00 horas por las tardes de abril a septiembre, ambos incluidos (4 horas al día).
- Días sin actividad escolar, sábados, domingos y festivos:
 - De 10:00 a 14:00 horas por las mañanas y de 16:00 a 19:00 horas por las tardes de octubre a abril ambos incluidos (7 horas al día).
 - De 10:00 a 14:00 horas por las mañanas y de 16:00 a 20:00 horas por las tardes de mayo a septiembre, ambos incluidos (8 horas al día).

Pintor Teodoro Dublang, 25
01008 Vitoria-Gasteiz
Tel.: 945 16 16 16
ceadmin@vitoria-gasteiz.org
www.vitoria-gasteiz.org/cea

4

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	GONZALEZ ARGOTE, ROBERTO (Jefatura de Área de Sensibilización de Cea)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	ZWMP1E1JW4SCCTHXC3UQHMY6OU	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	16/06/2022 14:16:42
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	4/10


ZWMP1E1JW4SCCTHXC3UQHMY6OU

3.2. Programa escolar de Ataria

El programa educativo escolar está dirigido a las siguientes etapas: Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria, Bachilleratos y Ciclos Formativos.

La visita de centros escolares se desarrollará durante los meses del curso escolar desde octubre a junio inclusive y en días laborables de lunes a viernes en estancias de una jornada. Se prevé que a lo largo del curso se atienda a 150 grupos escolares. Las actividades escolares se ofertarán en horarios de actividad distintos, uno de día completo de 10 a 16 horas y otro intensivo de 09:30 a 12:30 horas.

El horario de las actividades escolares se distribuirá de la siguiente forma según la modalidad de horario escogida:

JORNADA	HORARIO	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3
MAÑANA (80 días)	09:30-10:30	ITINERARIO	TALLER	EXPOSICIÓN
	10:30-10:45	ALMUERZO		
	10:45-11:45	TALLER	EXPOSICIÓN	ITINERARIO
	11:45-12:30	EXPOSICIÓN	ITINERARIO	TALLER
DÍA COMPLETO (70 días)	10:00-11:30	ITINERARIO	TALLER	EXPOSICIÓN
	11:30-12:00	ALMUERZO		
	12:00-13:30	TALLER	EXPOSICIÓN	ITINERARIO
	13:30-14:30	COMIDA		
	14:30-16:00	EXPOSICIÓN	ITINERARIO	TALLER

El número máximo de escolares que se atenderá cada día en Ataria dentro del programa escolar será de 54 alumnos o alumnas. Para la atención de las actividades escolares y para garantizar unos ratios educador/alumnado óptimos, serán necesarias 3 personas educadoras. Para la organización de los turnos del personal que atenderá Ataria en los diferentes puestos de trabajo, debe tenerse en cuenta que, durante el desarrollo de las actividades escolares, la persona que ocupe el puesto de interpretación ambiental podrá actuar como una de las 3 personas de equipo de monitores necesarios para atender las actividades escolares.

En su desarrollo, el programa escolar contempla tres fases:

- **Fase Previa:** La difusión del programa y la inscripción de los centros escolares en las actividades organizadas en Ataria será realizada por el CEA en el marco de la oferta de Ciudad Educadora de Vitoria-Gasteiz.
- **Fase de actividades:** La actividad escolar durante la jornada de estancia se subdivide en tres partes complementarias:
 - A. Itinerario por el humedal de Salburua, trabajando in situ diferentes contenidos (flora y fauna, biodiversidad, historia, transformación del medio, etc.).
 - B. Visita al Centro de Interpretación: exposiciones, audiovisual, etc.
 - C. Realización de talleres de investigación y descubrimiento (relacionado con el propio itinerario).

El comienzo de la actividad estará fijado entre las 9:30 y las 10.00 h de la mañana dependiendo del ciclo escolar. Tras la recepción del grupo se realizará la

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Sinatzailearen izena Firmado por	GONZALEZ ARGOTE, ROBERTO (Jefatura de Área de Sensibilización de Cea)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	ZWMP1E1JW4SCCTHXC3UQHMY60U	Data eta Ordua Fecha y Hora	16/06/2022 14:16:42
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	5/10
 ZWMP1E1JW4SCCTHXC3UQHMY60U			

presentación de las educadoras y educadores, así como del programa didáctico que se va a desarrollar a lo largo de la jornada.

A continuación se dividirá el grupo principal en tres subgrupos, con el fin de que el ratio educador/a - alumnos/as sea el más adecuado para una mejor comprensión de los contenidos a tratar y una realización más adecuada de las diferentes actividades.

- **Fase Posterior**

Una vez terminada la jornada de trabajo, ya en el centro escolar, está previsto que el grupo pueda profundizar en el estudio ambiental de esta zona a partir de los datos recabados en los cuadernos de trabajo y/o notas tomadas durante la estancia, junto con las actividades complementarias propuestas (cuaderno del profesorado).

El equipo de monitores de Ataria, con la asistencia del personal técnico de la empresa adjudicataria, preparará y organizará las actividades de educación ambiental utilizando los materiales y recursos didácticos que facilitará el CEA. Se dispone de siete unidades didácticas específicas dirigidas a los diferentes niveles educativos https://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/was/contenidoAction.do?idioma=es&uid=5a2aa295_1227259ee8a_7faa),

Las actividades para el alumnado de Educación Infantil, se ofrecerán exclusivamente en horario de mañana y se basarán en la realización de un corto itinerario por el entorno de Ataria, así como el trabajo en el Aula infantil y en el Aula-Taller. Para ello, el grupo de escolares se subdividirá en tres subgrupos que recorrerán cada uno de los espacios y actividades.

Las actividades para el alumnado de Educación Primaria, Secundaria, Bachiller y Ciclos Formativos se basarán en la realización de un itinerario por el entorno de Salburua, el trabajo en el Aula-Taller y la visita a la exposición y audiovisual del Centro de Interpretación. Para ello, el grupo de escolares se subdividirá en tres subgrupos que recorrerán cada uno de los espacios y actividades.

Para conocer los resultados de los programas la empresa adjudicataria realizará una evaluación que contemplará tanto la realización de las actividades como la estructura del programa didáctico y del grupo de educadores/as.

Mensualmente, el grupo de monitores encargado de la atención de Ataria y una persona técnica de la empresa adjudicataria mantendrá una reunión de evaluación con los servicios técnicos del CEA. La empresa adjudicataria levantará acta de esta reunión.

De manera trimestral, según los datos y evaluaciones realizadas en los niveles anteriores, se elaborará una memoria junto con el resto de programas desarrollados, que se entregará al CEA.

De lunes a viernes tres personas del equipo de monitores de Ataria se encargarán de preparar y realizar las actividades de Educación Ambiental programadas para escolares. Una de ellas podría ser la persona que ocupe el puesto de interpretación ambiental, que en horario de visitas escolares atenderá a uno de los tres subgrupos en los que se dividirá el grupo de escolares. Se preve que los grupos escolares acudan al centro durante 80 días

Pintor Teodoro Dublang, 25
 01008 Vitoria-Gasteiz
 Tel.: 945 16 16 16
 ceaadmin@vitoria-gasteiz.org
 www.vitoria-gasteiz.org/cea

6

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Sinatzailearen izena Firmado por	GONZALEZ ARGOTE, ROBERTO (Jefatura de Área de Sensibilización de Cea)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	ZWMP1E1JW4SCCTHXC3UQHMY60U	Data eta Ordua Fecha y Hora	16/06/2022 14:16:42
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	6/10
 ZWMP1E1JW4SCCTHXC3UQHMY60U			

aproximadamente en modalidad de mañana (meses de noviembre, diciembre, enero, febrero y junio) y 70 días en modalidad de día completo (meses de octubre, marzo, abril y mayo).

Antes del inicio de cada bloque de actividad (dirigido al desarrollo de las diferentes unidades didácticas para los diferentes grupos de edad), el equipo de monitores dispondrá de una jornada de trabajo en la que no se recibirán grupos escolares durante la cual el equipo de monitores deberá organizar la actividad escolar que comenzará la jornada siguiente. A la finalización de cada bloque de actividad, el equipo de monitores se encargará de la revisión y actualización de los materiales didácticos a partir de la evaluación previa.

Las tareas asociadas a este puesto de trabajo son las siguientes:

- Realizar labores de monitor en las actividades para escolares.
- Ejecutar en calidad de monitor los programas y actividades pedagógicas (programas escolares, atención de grupos).
- Revisar materiales y desarrollar materiales nuevos.

3.3. Programa Green Summer Camp

Las colonias ambientales "Green Summer Camp", forman parte del programa de educación ambiental en relación con la biodiversidad y el patrimonio natural que desarrolla el Centro de Estudios Ambiental a través del equipamiento Ataria. Se integran en el Programa Vacacional organizado por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Se ofertarán en formato trilingüe (castellano, euskera e inglés).

Las Green Summer Camp están dimensionadas para atender a 100 niñas y niños de entre 7 y 12 años, divididos en dos grupos de edad (50 participantes de 7 a 9 años, y 50 participantes de 10 a 12 años). Tienen una duración de dos semanas (50 plazas en cada quincena) y el horario es de 09:30 a 17:00 horas, de lunes a viernes, con comida incluida.

Para llevar a cabo esta actividad son necesarias cuatro personas por lo que será necesario contar con dos personas más que completen el equipo durante el desarrollo de esta actividad.

La personas al cargo de este programa se encargarán de la custodia de los participantes en las colonias durante el monitoreo de las actividades y en los traslados a los espacios visitados.

Durante los dos días hábiles antes del comienzo de las colonias, el equipo de monitores encargado de este programa comenzará a trabajar en las labores de preparación de la actividad y de las instalaciones. Tras la finalización de la colonia, el equipo dedicará el tiempo necesario (se estima en dos jornadas de trabajo) a la recogida del material y a la realización de la evaluación y la memoria.

La atención a las niñas y niños participantes y la preparación de las actividades se realizará de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:30 horas, durante todo el periodo. La preparación y la evaluación de las actividades propias de estas colonias se desarrollarán los dos días anteriores y posteriores al desarrollo de las colonias propiamente dichas, en horario de 8:00 a 15:00 horas.

Las tareas asociadas a este puesto de trabajo son las siguientes:

Pintor Teodoro Dublang, 25
 01008 Vitoria-Gasteiz
 Tel.: 945 16 16 16
 ceaadmin@vitoria-gasteiz.org
 www.vitoria-gasteiz.org/cea

7

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Sinatzailearen izena Firmado por	GONZALEZ ARGOTE, ROBERTO (Jefatura de Área de Sensibilización de Cea)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	ZWMP1E1JW4SCCTHXC3UQHMY6OU	Data eta Ordua Fecha y Hora	16/06/2022 14:16:42
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	7/10
 ZWMP1E1JW4SCCTHXC3UQHMY6OU			

- Custodia de los niños y las niñas participantes en el programa durante el traslado en autobús desde los puntos de recogida hasta Ataria
- Realizar labores de monitoreo en las colonias de verano.
- Revisar materiales y desarrollar materiales nuevos.
- Realizar la evaluación del programa

3.4. Programa abierto

Se denomina Programa Abierto al programa de actividades de educación ambiental que oferta el CEA a diferentes públicos (excepto escolar) a través de sus equipamientos. El programa incluirá entre otras iniciativas actividades familiares, talleres, cursos, recorridos naturalísticos, conferencias y visitas guiadas.

El desarrollo de este programa se llevará a cabo de forma ininterrumpida a lo largo del año, preferentemente en horario de tarde, fines de semana, festivos y épocas vacacionales.

La programación de las actividades del programa abierto correrá a cargo del personal técnico del CEA. El equipo de monitores de Ataria colaborará en la organización logística del programa y actuará como asistente en los eventos programados.

Para conocer los resultados de los programas y de su impacto sobre el medio social al que van dirigidos la persona del equipo encargada de las tareas de recepción y control recogerá en un estadillo proporcionado por el CEA una serie de datos para la evaluación del programa.

La empresa adjudicataria, deberá asegurar una disponibilidad de 100 horas de alguna de las personas del equipo o de otra que se contrataría al efecto para atender a las necesidades del programa abierto cuando las actividades programadas tienen lugar fuera del horario de apertura al público del centro y para el desarrollo de las tareas asociadas a este programa que se citan a continuación.

Las tareas asociadas al programa abierto son las siguientes:

- Atender y resolver las consultas y solicitudes de las personas usuarias con relación a su ámbito de actuación (inscripciones a visitas guiadas, excursiones...)
- Colaborar en la gestión de las campañas publicitarias: invitaciones, envíos de información a medios de comunicación, centros...
- Colaborar en el montaje de las exposiciones temporales.
- En el horario de trabajo llevar a cabo visitas guiadas al equipamiento y al humedal de Salburua mediante cualquiera de los medios de locomoción disponibles en el centro.
- Otras de carácter similar que pudieran encomendársele.

3.5. Otras labores de la empresa adjudicataria:

La empresa adjudicataria coordinará el desarrollo del contrato con los servicios técnicos del CEA y para ello deberá:

- Coordinar, organizar y supervisar el trabajo del personal a su cargo. El primer día de cada mes, la empresa adjudicataria entregará a los servicios técnicos del CEA, la programación del servicio previsto para todo el mes, indicando ubicación, turnos, horarios, nombre y apellidos del personal asignado a cada puesto y cuantos datos se consideren convenientes para la planificación y seguimiento del mismo.

Pintor Teodoro Dublang, 25
 01008 Vitoria-Gasteiz
 Tel.: 945 16 16 16
 ceaadmin@vitoria-gasteiz.org
 www.vitoria-gasteiz.org/cea

8

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoan alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Sinatzailearen izena Firmado por	GONZALEZ ARGOTE, ROBERTO (Jefatura de Área de Sensibilización de Cea)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	ZWMP1E1JW4SCCTHXC3UQHMY6OU	Data eta Ordua Fecha y Hora	16/06/2022 14:16:42
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	8/10
 ZWMP1E1JW4SCCTHXC3UQHMY6OU			

- Realizar informes de actividad y evaluación. Mensualmente se presentará un informe detallando las tareas de coordinación, organización y supervisión del trabajo indicando las horas destinadas a ello. Trimestralmente se presentará un informe con los principales indicadores del servicio de recepción e incidencias. También, se presentará antes del mes de marzo un Informe anual correspondiente al año anterior en el que aparezcan todos los datos obtenidos en el centro.
- Evaluar las actividades desarrolladas en el equipamiento.

4. Medios a suministrar por el adjudicatario

La empresa adjudicataria estará obligada a suministrar y reponer en su caso los siguientes medios, para su uso exclusivo en las labores contratadas: ropa y materiales adecuados y necesarios para el uso de los educadores/as incluyendo teléfonos móviles. Los gastos derivados por el uso de los aparatos correrán a cargo del adjudicatario. La ropa utilizada y su serigrafía deberán ajustarse a los criterios del manual de identidad corporativa de Ataria y el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y serán visados por los servicios técnicos del CEA.

5. Marco de relaciones con el CEA

La empresa adjudicataria nombrará a una persona técnica responsable de este programa que deberá estar disponible para mantener contactos con las personas responsables designadas por el CEA cuando este lo estime oportuno. Para ello se recurrirá a un número de teléfono móvil. Además, se establecerá un calendario de reuniones mensuales para tratar sobre la marcha del programa. Los técnicos del CEA encargados de supervisar las diferentes actividades tendrán libre acceso a las mismas para evaluar la marcha de estas en cualquier momento.

La preparación de las actividades se realizará en plena coordinación entre la empresa adjudicataria y el equipo técnico del CEA.

6. Otras condiciones técnicas de contratación

El adjudicatario deberá notificar al CEA toda modificación de personal con respecto al proyecto adjudicado.

Las personas del equipo de monitores deberán ir uniformadas de acuerdo con el Manual de identidad Corporativa de Ataria.

El proyecto de trabajo presentado por la empresa adjudicataria estará sometido a las variaciones y adaptaciones que se dispongan desde el Ayuntamiento para garantizar la total adecuación del mismo a los objetivos del Programa de Educación Ambiental de Ataria.

El adjudicatario se compromete a mantener las reuniones de coordinación que fuesen necesarias con la persona responsable del centro así como a seguir en todo momento las orientaciones que de orden general le sean formuladas por dicho Centro.

La empresa adjudicataria deberá cubrir las ausencias de educadores/as informando de las mismas a la persona responsable del centro. En este sentido se deberá presentar una propuesta de protocolo de actuación para la sustitución del personal en caso de ausencias, con especial énfasis en la previsión de ausencias en días festivos o del fin de semana.

Pintor Teodoro Dublang, 25
 01008 Vitoria-Gasteiz
 Tel.: 945 16 16 16
 ceaadmin@vitoria-gasteiz.org
 www.vitoria-gasteiz.org/cea

9

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu baten osotasuna egiatzatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Sinatzailearen izena Firmado por	GONZALEZ ARGOTE, ROBERTO (Jefatura de Área de Sensibilización de Cea)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	ZWMP1E1JW4SCCTHXC3UQHMY6OU	Data eta Ordua Fecha y Hora	16/06/2022 14:16:42
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	9/10
 ZWMP1E1JW4SCCTHXC3UQHMY6OU			

La empresa adjudicataria deberá tener debidamente asegurado al personal a su cargo debiendo suscribir seguros de responsabilidad civil que cubran posibles daños a terceros en la realización de los servicios.

La empresa adjudicataria de contratos de servicios que impliquen un contacto habitual con menores deberá aportar, respecto al personal destinado a la ejecución del contrato, una certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.

La empresa adjudicataria velará por el correcto uso de las instalaciones y será responsable de la limpieza y correcto mantenimiento de los elementos utilizados.

La empresa adjudicataria organizará los turnos (calendarios y horarios) del personal de manera que estén previstos los descansos, las comidas, los relevos por indisposiciones, etc. con el fin de garantizar la prestación efectiva de las horas contratadas y la presencia ininterrumpida en los puestos asignados.

La empresa adjudicataria asumirá la dirección técnica del personal que aporte, así como la totalidad de las remuneraciones salariales, seguridad social y contribuciones sociales que correspondan. En relación con este personal, el CEA no contrae ningún vínculo laboral, jurídico, económico o de cualquier otro género.

Todo ello se establece sin perjuicio de eventuales acuerdos, relativos a modificaciones puntuales en el calendario, entre la empresa adjudicataria, el CEA y los grupos participantes.

7. Presentación de ofertas

Las empresas que opten a la adjudicación de este contrato deberán presentar una memoria técnica detallada que describa, cuando menos, los diferentes aspectos contemplados en los criterios de adjudicación, de forma ordenada y completa detallando para su valoración:

- Turnos y calendarios diarios de trabajo incluyendo funciones, horarios y tareas del personal para cada uno de los puestos de trabajo en el centro (tareas y actividades destinadas a la atención al público, el control del equipamiento y la educación ambiental) y del personal a cargo de la coordinación y seguimiento de la asistencia técnica por parte de la empresa contratada.
- Propuesta de actividades educativas e interpretativas a desarrollar con los recursos incluidos en este contrato y destinadas a impulsar un mayor rendimiento educativo de los espacios de uso colectivo de Ataria (exposición permanente, exposiciones temporales, patio exterior, espacio de juegos infantiles, espacio de talleres, salón de actos, etc.)
- Acciones que se realizarán para facilitar la integración de las actividades ofertadas en la programación de aula de los colegios participantes y para mejorar las unidades didácticas destinadas a grupos escolares.
- Propuesta de protocolo de actuación para la sustitución del personal en caso de ausencias, con especial énfasis en la previsión de ausencias en días festivos o del fin de semana.
- Propuesta de actividades de Educación Ambiental dirigidas a grupos familiares a desarrollar con recursos no incluidos en este contrato.

Pintor Teodoro Dublang, 25
 01008 Vitoria-Gasteiz
 Tel.: 945 16 16 16
 ceaadmin@vitoria-gasteiz.org
 www.vitoria-gasteiz.org/cea

10

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	GONZALEZ ARGOTE, ROBERTO (Jefatura de Área de Sensibilización de Cea)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	ZWMP1E1JW4SCCTHXC3UQHMY6OU	Data eta Ordua Fecha y Hora	16/06/2022 14:16:42
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	10/10
 ZWMP1E1JW4SCCTHXC3UQHMY6OU			